DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EUROPA, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA FELICITA A ALEXIS TSIPRAS POR EL TRIUNFO DEMOCRÁTICO QUE PERMITIÓ SU NOMBRAMIENTO COMO PRIMER MINISTRO DE LA REPÚBLICA HELÉNICA.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, la Presidencia dispuso que la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA FELICITA A ALEXIS TSIPRAS POR EL TRIUNFO DEMOCRÁTICO QUE PERMITIÓ SU NOMBRAMIENTO COMO PRIMER MINISTRO DE LA REPÚBLICA HELÉNICA** se turnara a la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen y de conformidad a las facultades que le confieren el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 85, 86, y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 113, 117, 135, 150, 178, 182 y 190 y demás relativos del Reglamento del Senado de la República sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, con base en la siguiente:

METODOLOGÍA

Para el análisis y la emisión del Dictamen, la Comisión planteó su trabajo de la manera siguiente:

I. En el apartado ANTECEDENTES GENERALES, se da constancia del trámite legislativo y del turno para el dictamen de la referida Proposición con Punto de Acuerdo.

II. En el apartado correspondiente a OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO, se sintetiza el alcance y objeto de la propuesta.

III. En el apartado de MÉTODO DE TRABAJO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VALORACIÓN DE LA PROPUESTAS, se describe la manera en que la Comisión condujo las labores que dieron lugar a la elaboración del presente dictamen.

IV. En los apartados de CONSIDERACIONES, la Comisión expresa los argumentos de valoración de la iniciativa y de los motivos que sustentan el sentido del Dictamen.

I. ANTECEDENTES GENERALES

En Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero de 2015, el Senador Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó ante el Pleno de esta Cámara, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República felicita a Alexis Tsipras por el triunfo democrático que permitió su nombramiento como Primer Ministro de la República Helénica.

En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la Proposición con Punto de Acuerdo antes referida a la Comisión de Relaciones Exteriores Europa para su estudio y dictamen mediante oficio DGPL-2P3A.-718.

II. OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

En la Proposición con Punto de Acuerdo, el Senador Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Democrática expone los siguientes antecedentes y consideraciones.

ANTECEDENTES

1. Se describe el proceso de acceso de la República Helénica a la Unión Monetaria de la Zona Euro, lo que dio origen a una moneda común denominada Euro, así como al fundamento para la operación del Banco Central Europeo, institución responsable de la política monetaria correspondiente.
2. Una característica central de la crisis financiera mundial es que la liquidez ingresada al sistema financiero sirve para el apalancamiento de deudas inservibles e impagables. Se termina de esta forma trasladando dichas deudas de los bancos privados prácticamente hacia deuda pública que los ciudadanos tienen que pagar.
3. En las condiciones de crédito y escasez de liquidez mundial, Grecia tenía deudas, pero con intereses cada vez más crecientes. En 2010, Grecia se vio obligada a solicitar un paquete de ayuda financiera al Fondo Monetario Internacional (FMI) para evitar caer en suspensión de pagos.
4. Se descubrió un fraude encabezado por el Banco Goldman Sachs para falsificar las cifras que permitieran a Grecia, en el papel, cumplir con las condicionalidades de ingreso a la Zona Euro, desde el año 2000.
5. Para el año 2008, la deuda griega representaba el 109.3 por ciento de su PIB, mientras que sus ingresos llegaban al 38 por ciento del PIB.

6. Cuando se hicieron los anuncios del fraude y se dieron a conocer las cifras reales de que el déficit presupuestal estaba en más del 12 por ciento para el año 2010, los banqueros acreedores pedían a Grecia tasas estratosféricas por sus préstamos.
7. La denominada "Troika" integrada por el FMI, el Banco Central Europeo y la Comisión Económica exigieron que Grecia pagara sus deudas, además de cumplir con las condicionalidades de ser miembro de la Zona Euro, para lo cual se aplicó un paquete brutal de austeridad.
8. Estas medidas de recorte presupuestal y austeridad provocaron una depresión económica.
9. La serie de gobernante que ha tenido Grecia en el período 2008-2015 han aplicado las medidas de austeridad exigidas por los banqueros privados. Las consecuencias para la población griega han sido una gran calamidad.
10. El 26 de enero de 2015 fue electo como Primer Ministro de Grecia, Alexis Tsipras.

CONSIDERACIONES

1. Las condiciones de préstamo de la troika están asociados a programas radicales de austeridad.
2. Los programas de austeridad impuestos para cumplir con los dos rescates suman 246,000 millones de euros, han provocado que la deuda crezca, y que la economía se encuentre en depresión.
3. El Primer Ministro Alexis Tsipras ha planteado a los banqueros y la Troika la necesidad de un crédito puente hasta la firma de un acuerdo de reformas definitivo.

III. MÉTODO DE TRABAJO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VALORACIÓN DE LA PROPUESTAS

Los senadores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa señalan que, con el fin de contar con mayores herramientas y elementos de orden especializado y jurídico para la elaboración del presente Dictamen, acordaron que el personal de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa procediera al estudio y análisis de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA FELICITA A ALEXIS TSIPRAS POR EL TRIUNFO DEMOCRÁTICO QUE PERMITIÓ SU NOMBRAMIENTO COMO PRIMER MINISTRO DE LA REPÚBLICA HELÉNICA**. Posteriormente se solicitó a la Consultoría Jurídica del Senado de la República su opinión, para que proporcionaran, desde el ámbito de sus atribuciones, sus consideraciones y justificaciones para su aprobación.

Los elementos aportados por la Consultoría Jurídica del Senado de la República fueron sustanciales para la integración y elaboración del presente Dictamen.

IV. CONSIDERACIONES

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 94, 103 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 113, 117, 135, 177, 182, 188, 190, 277 y demás disposiciones aplicables del Reglamento del Senado de la República, la Comisión de Relaciones Exteriores Europa se encuentra facultada para conocer y emitir el dictamen respectivo sobre aquellos asuntos que le son concernientes.

En razón de lo anterior, respecto del Punto de Acuerdo turnado a esta Comisión para la emisión del Dictamen, se destaca:

PRIMERA.- Esta Comisión considera que la felicitación que pudiera expresar el Senado de la República resulta oportuna dentro de un marco temporal limitado.

SEGUNDA.- Los eventos a los que se hace referencia en la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión sucedieron el día 26 de enero de 2015, por lo que en la actualidad, el marco temporal para un pronunciamiento al respecto se encuentra rebasado.

ACUERDO

ÚNICO.- Se declara sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República felicita a Alexis Tsipras por el triunfo democrático que permitió su nombramiento como Primer Ministro de la República Helénica. Archívese el presente asunto y téngase por total y completamente concluido.

Senado de la República a 24 de abril de 2019

Suscriben,

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. GABRIELA BENAVIDES COBOS PRESIDENTA			
SEN. RADAMÉS SALAZAR SOLORIO SECRETARIO			
SEN. JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ SECRETARIO			

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. HÉCTOR VASCONCELOS INTEGRANTE			
SEN. RICARDO VELÁZQUEZ MEZA INTEGRANTE			
SEN. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ INTEGRANTE			
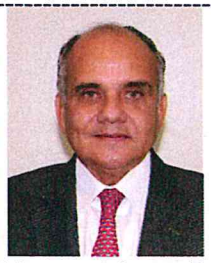 SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS INTEGRANTE			

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE INTEGRANTE			
SEN. GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE INTEGRANTE			